

Consideraciones del Consejo Interno del Instituto de Energías Renovables para la Comisión Evaluadora del PRIDE

En el Instituto de Energías Renovables (IER) se llevan a cabo investigación básica, aplicada, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado y difusión del conocimiento con énfasis en las energías renovables. En el IER se presenta una gran diversidad en la formación de su personal académico, así como en el trabajo que llevan a cabo. En el IER trabajan físicos, químicos e ingenieros en investigaciones teóricas, experimentales y tecnológicas. Esta gran heterogeneidad de perfiles profesionales y formas de trabajo se refleja en los productos y en la productividad del trabajo académico.

Además de lo anterior, es necesario considerar que el IER ha decidido adoptar una organización horizontal de su trabajo de investigación, con objeto de fomentar la investigación inter y transdisciplinaria, por lo que la variedad de tipos de productos de investigación de este trabajo es amplia.

El Consejo Interno del IER sugiere a la Comisión Evaluadora del PRIDE, considere, además de la producción básica en artículos, la evaluación de productos derivados de la investigación aplicada y desarrollo tecnológico y divulgación, tales como patentes, proyectos demostrativos financiados, dispositivos experimentales, registros de derecho de autor, artículos de divulgación, asesorías a instituciones y empresas, informes técnicos de proyectos de ingresos extraordinarios y proyectos de desarrollo de infraestructura.

Por lo anterior, el Consejo Interno considera que los productos mencionados deben ser incorporados como productos básicos en la evaluación del personal académico, con un peso adecuado a su calidad e impacto, adicionales a los productos más convencionales como artículos en revistas indizadas.